

DEPENDENCIA MUNICIPIO DE
TEPECHITLAN, ZAC.

NUMERO DE OFICIO 05

EXPEDIENTE 2021-2022

ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ**, Director de Obras y Servicios Públicos de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente y de acuerdo y Artículo 15 fracción I, II y III de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas y en base al artículo 69 fracción I, de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, **DOY AUTORIZACIÓN** A la C. JOSÉ ALFREDO DÁVILA FLORES, para la remodelación de una casa habitación de dos plantas con una superficie a remodelar de 85.80 m2., en un predio ubicado en calle [REDACTED] perteneciente a este Municipio teniendo un lapso de 3meses para realizar esta obra.

NOTA: De acuerdo a la Sección cuarta artículo 67 fracción III inciso a y b y fracción 7 del Reglamento y Normas Técnicas de construcción vigente en el Estado, se prohíbe construir sobre la marquesina.

A petición del interesado, se expide el presente en Tepechitlán, Zac., a los veinticinco días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.



ATENTAMENTE
ZAC., A 25 DE OCTUBRE DE 2021
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ



ALCAIDE MUNICIPAL

GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA